

El Progreso

DIARIO DE INFORMACIÓN

N.º 3.841

AÑO XIII

FUNDADOR-PROPIETARIO:
D. Purificación de Cora y Mas-Villafuente

Número suelto
10 CTS.

LUGO: Martes 15 de Junio de 1920

Núm. atrasado
25 CTS.

DIRECTOR:
D. Antonio de Cora y Sabater

COMENTARIOS POLITICOS

Desde Madrid

POR LAS GARANTÍAS

En la prensa se ha publicado un suelto anunciando la celebración de un mitin, para solicitar del Gobierno el levantamiento de la suspensión de garantías. Con sorpresa, con gran disgusto, hemos podido apreciar el poco calor que a la empresa le dedican los órganos de la opinión. Es lamentable.

Puede decirse con gran sonrojo que España se ha acostumbrado a vivir en la verdad a medias. Lleva en vigor la suspensión de varios artículos de texto constitucional mucho más de un año. La disposición de excepción que fué aplicada en un momento duro, de jornada para un Gobierno (era Romanones Poder) se ha mantenido por todos los Gobiernos continuadores. No tiene explicación alguna el hecho de que a diferentes regiones, todo paz, se las tenga sometidas al régimen del silencio.

Una gran culpa de cuanto hemos venido presenciando en Cataluña durante los 14 meses pasados obedece a la suspensión de garantías.

Abusando de las leyes de excepción un gobernador equivocado, soberbio, dió palos de ciego, llenó las cárceles de gente. Más que evitar, excitó, dándose el caso que por esta política la estadística del crimen viese sus páginas llenas.

Cuando el actual Gobierno se ha dado cuenta del error pasado y ordena libertar a los detenidos gubernativos, ya hay daños irreparables. Han muerto asesinados hombres de uno y otro bando, han huído a otras tierras, temerosos de verse en las cárceles por causas de la mala fe o de la equivocación, muchos miles de personas inocentes.

Por lo que se refiere a la prensa, no tiene explicación alguna lo que tolera contra su propia estimación.

Jamás se había visto en España que los Gobiernos hicieran uso de ciertas facultades para poner mordazas, gobernar a su antojo, durante tiempo tan largo. La prensa ha tolerado esta ofensa no sabemos por qué.

Si el anticipo reintegrable se le daba, porque era de justicia, no debió rebajarse y sí ir por los fueros de la constitución. Si fué por amenazas, peor.

De hoy en adelante, después de

AYER... El tiempo continúa inseguro, pero siquiera ayer nos dejó en paz la lluvia, que está ya perjudicando a los sembrados, al decir de nuestros campesinos.

Ante el Gobierno civil se formaron por la mañana nutridas «colas», con motivo de expender la Junta de Subsistencias bonos para adquirir aceite al precio de tasa. Siguen los preparativos para el grandioso recibimiento que el pueblo de Lugo habrá de tributar a su ilustre hijo el R. P. Plácido.

La noticia de la constitución en esta ciudad de un nuevo coro de aires regionales, dió lugar a animados comentarios en las reuniones. Se dice que esta nueva colectividad muy en breve hará su presentación al público y que la integrarán buenos elementos artísticos.

Y nada más ocurrió que merezca anotarse.

lo que se ha tolerado, los Gobiernos venideros no temerán a nada. Dispondrán de la Constitución a su gusto y la libertad de la prensa y la individual, se verán amenazadas, perseguidas, durante el tiempo que un gabinete quiera marchar sin crítica en el Poder, sean los años que sean.

Cuando esto último ocurra, entonces prensa y ciudadanos si quieren librarse de tal presión, no tendrán más remedio que apelar a la violencia y entonces el Gobierno que sea, aprovechará esta violencia para tener en suspenso las garantías mucho tiempo más.

Malo, muy malo es el precedente de mansedumbre que se ha sentido. Culpa grande de ello la tienen ciertos grupos parlamentarios que no supieron imponerse cuando las Cortes estaban funcionando y cierta prensa que solo mira su punto de vista comercial y de amistad con los gobernantes, arrastrando en esta pauta inmoral a otros inocentes que por su falta de relaciones no ven más allá de lo que buenamente quiere contarles al telégrafo. Recuérdese la campaña del bloque, pidiendo el respeto a la Constitución, bloque organizado por cierta gran prensa.

¿Es que durante los 14 meses últimos se ha respetado la Constitución? Si no ha sido así ¿por qué guardar ahora tanto respeto al que de ella abusa?

Insistimos en que nos parece bien el mitin anunciado.

F. FELIÚ

Madrid, junio de 1920.

La fiesta de San Antonio

En la iglesia de Padres Franciscanos se dió fin anteayer con toda solemnidad al novenario dedicado al glorioso San Antonio de Padua.

A las cinco de la tarde se organizó la tradicional procesión a la que concurrió numeroso gentío, aun cuando la lluvia restó alguna brillantez a este acto.

Asistieron las autoridades civiles y militares, un piquete de Infan-

tería, la banda de música del Regimiento de Zamora, y abrían la marcha varios guardias civiles de a caballo.

A la recogida de la procesión se cantó el «Tantum ergo» y se dió la bendición con el Santísimo.

—En la imposibilidad de poder hacerlo personalmente, la Comunidad de Padres Franciscanos y las juntas directivas de la Juventud Antoniana de esta capital, dan desde estas columnas, las gracias a todas aquellas personas y entidades que, ya personalmente, ya de algún otro modo contribuyeron al mayor esplendor de los cultos celebrados el domingo en honor del glorioso San Antonio. Muy particularmente hacen expresivas estas gracias a las autoridades civiles y militares.

CRONICA JUDICIAL

RETIRADA DE ACUSACION

En la Audiencia provincial se celebró ayer la vista de una causa instruida en el Juzgado de Villalba por el delito de lesiones contra José Cipriano Barros.

El abogado fiscal sustituto señor Fernández Castro retiró la acusación para el procesado.

Defendía el Sr. Prieto Rivera.

Instrucción pública

La Sección administrativa de-

cretó ayer el cese por jubilación forzosa, de D. Angel Ferreiros Incógnito, maestro de Logares, en Fonsagrada.

Ha sido desestimada la pretensión de interinidades de escuelas de D.ª Biesilda González Segovia.

La Dirección general de conformidad al dictamen de la Sección administrativa, concedió permiso para asistir a oposiciones a D.ª Josefa Ocampo Fernández, maestra interina de Cabanas, en Riobarba.

¿Una nueva Escuadra?

Leemos en un colega de la Corte: «Desde hace varios días, en círculos bien informados, se habla de un proyecto que el Gobierno se propone confeccionar durante el verano para presentarlo a las Cortes, tan pronto como éstas reanuden sus tareas.

Recogemos la información por su importancia, aunque nos adelantamos a declarar que no hemos podido confirmarla y que tal vez sea desmentida, puesto que, según se afirma, el proyecto hasta ahora no pasa de ser una idea del Gobierno.

Parece que el Sr. Dato se propone desarrollar intensamente los servicios de la Marina, dedicando preferente atención a la defensa de nuestro extenso litoral.

Parte esencial de ese propósito es la realización de un plan naval, que comprendería la construcción de una segunda escuadra, en la cual se tendrían presentes las provechosas enseñanzas de la gran guerra.

El tiempo nos dirá si la idea tiene o no realización.»

PAPEL COMERCIAL Y SOBRES

Se recibió una importante remesa

GRIPPE, BRONCONEUMONIAS, CATARROS

AQUAS NITROGENADAS TERMALES DE

CALDELAS DE TUY

(Provincia de Pontevedra)

Las mejores para fortificar el aparato respiratorio de los que hayan padecido estas enfermedades.

GRAN HOTEL, Lugo, unido directamente al BALNEARIO. Temporada oficial: de 1.º de Julio a 30 de Septiembre.

-UN CUARTEL DE INFANTERIA PARA LUGO-

CONCURSO DE PROPOSICIÓN DE TERRENOS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la Real orden conteniendo las bases para la celebración de un concurso para adquisición de terrenos necesarios para la construcción de un cuartel para un Regimiento de Infantería, en la plaza de Lugo.

Base 1.^a Por el ramo de Guerra se abre un concurso de proposiciones para la adquisición de los terrenos necesarios, en la plaza de Lugo, con destino a la construcción de un cuartel para alojamiento del regimiento de infantería Zamora número 8.

Base 2.^a Las proposiciones de terrenos comprenderán un plano general en escala de 1.500, con curvas de nivel de metro en metro, acompañando, si es preciso, una concisa memoria en la que se expongan y confirmen aquellas circunstancias que no quepa expresar claramente en el plano, y la oferta reducida al precio por unidad de superficie de terreno, haciéndose por separado de cada uno de éstos aun cuando sea uno mismo el proponente.

Base 3.^o Podrán admitirse proposiciones que comprendan varias parcelas limítrofes pertenecientes a distintos propietarios, siempre que sea uno solo el que haga la proposición y que en ésta conste la conformidad de todos ellos, debiendo en este caso ser parcelario el plano que se presente.

Base 4.^a Las condiciones a que habrán de satisfacer los terrenos ofrecidos, en términos generales, serán las siguientes:

a) Situación inmediata, en lo posible, a la ciudad, con vía de franca comunicación con ésta, prefiriendo la parte rural a aquellas en que existan centros fabriles o industriales. Si la distancia a la ciudad excediera de dos kilómetros, será circunstancia preferente que a sus proximidades circule alguna línea de tranvía o haya estación de vía férrea de mucho movimiento.

b) Extensión superficial no menor 34.000 metros cuadrados.

c) Se preferirán aquellos cuya forma sea regular, sin entrantes ni salientes muy marcados en sus contornos y que ofrezcan una explicación adecuada para la distribución y asentamiento de los edificios; entre los que cumplan estas condiciones serán preferidos los que estén limitados por algunos de sus frentes por vías públicas o accidentes del terreno, y será condición recomendable que el solar pueda ser fácilmente ampliable, si así conviniera a los intereses del ramo de Guerra.

d) Suelo saneado, que se preste a una conveniente evacuación de las aguas superficiales y residuales, y un subsuelo que ofrezca sólida y económica cimentación.

e) Situación soleada y alzada, resguardada en lo posible de la acción directa de los fuertes vientos reinantes y que permita la forma del solar que los edificios puedan tener una higiénica orientación.

f) Además de las condiciones que se especifican en estas bases,

los terrenos habrán de reunir las establecidas por la Real orden de 27 de agosto de 1918 (C L núm. 239).

Base 5.^a Si el solar no está servido directamente por una vía pública o no existe enlace con la carretera más próxima, las ofertas de terrenos deberán completarse con las de los necesarios para la construcción de un camino que le una con la vía pública más inmediata; la zona para establecer este camino ha de ser de diez metros de anchura cuando menos, y es condición indispensable que en la oferta que de completamente resuelto este asunto en lo relativo a la propiedad de los terrenos que dicha zona comprenda, debiendo acompañarse al plano parcelario de la misma la conformidad de los propietarios y el precio por unidad de superficie.

Base 6.^a No serán admisibles los terrenos que se hallen en barriadas insalubres o en las que existan fábricas o almacenes que produzcan emanaciones perjudiciales o molestas, ni aquellos formados por vertederos; que hayan sido muladeros, cementerios o tenido cualquier otro destino que pueda haber sido causa de infección o alteración del subsuelo.

Base 7.^a Los solares que se propongan deberán presentar facilidades para el abastecimiento de aguas potables y evacuación de las superficiales y residuales, debiendo indicarse el modo y lugar de evacuación, así como también completarse la oferta con la de los terrenos necesarios para el paso de tuberías y conductos necesarios si han de atravesar para ello propiedades particulares, fijándose en un metro de anchura la faja necesaria, y procediéndose respecto a estos terrenos en forma análoga a la que para los caminos indica la base 5.^a

Base 8.^a También deberán ofrecer facilidades para dotarlos de energía eléctrica para alumbrado y demás servicios para que pueda ser necesaria.

Base 9.^a No serán admitidas ofertas de terrenos sujetos a servidumbres de paso, acequias, cañadas (cabañeras), descansaderos, abrevaderos públicos, líneas eléctricas ni cualquiera otra que directa o indirectamente afecte a la plena propiedad del solar. Serán preferidos los terrenos que al ofrecerse estén

inscritos en el Registro de la propiedad, y que en este caso y en el de que no lo estén, el propietario de cada uno de los que se ofrezcan al concurso, se comprometa a redimir las cargas que sobre ellos pesen, para entregarlos libres al Estado. En caso de existir servidumbres, se acompañarán las oportunas autorizaciones para poderlas variar en forma que el solar quede libre de ellas en absoluto; obligándose al vendedor a la evicción y saneamiento.

Base 10.^a El proponente de la oferta que el ramo de Guerra acepte en definitiva, responderá personalmente y subsidiariamente a las reclamaciones que pudieran formular los propietarios de predios colindantes sobre servidumbres o cualquiera otra cuestión que pudiera afectar al pleno dominio del inmueble adquirido.

Base 11.^a Las proposiciones serán admitidas en el plazo y término que se señale en las oficinas del Gobierno Militar de la provincia y plaza de Lugo. Los concursantes constituirán previamente una fianza de cinco mil pesetas por cada proposición que presenten, la cual será devuelta a los autores de proposiciones no admitidas, inmediatamente después de hecha la adjudicación provisional, y al autor o autores de las aceptadas, una vez otorgada la escritura de compra-venta. Se presentarán en pliego cerrado, firmado y sellado por el concursante, entregándose al interesado nota del recibo de dicho pliego.

Base 12.^a Para examen e informe de las proposiciones presentadas se reunirá una junta de la que formarán parte el Gobernador militar de la plaza, el ingeniero comandante de la demarcación, un capitán de la Comandancia de Ingenieros que ejercerá las funciones de secretario de la junta, el jefe de Sanidad de la plaza o un delegado suyo, el jefe de Intendencia y comisario interventor de la plaza, actuando de presidente el más caracterizado.

Base 13.^a En el día y hora prefijados para el término del plazo de admisión, se reunirá la expresada junta y procederá, en presencia de los concursantes (a cuyo efecto concurrirán por sí o por persona que debidamente los represente), a la apertura de los pliegos, confrontándose por medio de índice o relación numerada, que por duplicado deberán contener éstos, los documentos que comprenda cada una, devolviéndose uno de los ejemplares del índice con la conformidad u observaciones que procedan.

Base 14.^a Dentro de las condiciones contenidas en las anteriores bases y habida cuenta del precio de la oferta, dicha Junta, previos los reconocimientos que juzgue precisos sobre el terreno para el estudio y comprobación de las proposiciones, formulará dictamen concreto y razonado en el que proponga la proposición o proposiciones elegidas, entre las presentadas, o la exclusión de todas ellas por no reunir las condiciones requeridas.

Base 15.^a El dictamen de la Junta, acompañado de las proposiciones presentadas, será remitido al capitán general de la región, quien, a su vez, con los informes que estime pertinentes y uniendo el suyo, lo hará al Ministerio de la Guerra para la resolución definitiva.

Base 16.^a El ramo de Guerra se reserva el derecho a la elección completamente libre entre las proposiciones presentadas, pudiendo ser desechadas todas, si ninguna se considerase satisfactoria, o acordar condicionalmente la admisión de alguna de ellas, señalando las variantes o requisitos con los cuales resultaría aceptable, y concediendo al efecto al autor de la proposición un plazo para aceptar o no tales condiciones.

Base 17.^a Si previos trámites y requisitos legales fuese aprobada la compra de terrenos cuya adquisición proponga la Comisión, se comunicará la aprobación definitiva al propietario o propietarios. Desde ese momento se considerará que los terrenos pasan a ser propiedad del ramo de Guerra, que entrará en posesión de aquéllos con todos sus contenidos y pertenencias, y libres de todo gravamen y servidumbre, procediéndose seguidamente por el jefe de propiedades a formalizar con el autor de la proposición agraciada, el contrato de compra-venta dentro de las condiciones de precio y demás extremos señalados en la oferta, otorgándose la escritura en el preciso plazo de diez días, a partir de la fecha en que se haya comunicado al propietario la aceptación.

Base 18.^a El importe de los terrenos será satisfecho a los vendedores al otorgarse la escritura (o en la forma que se indique). De cuenta de éstos serán los gastos de otorgamiento de escrituras y el 1,20 por ciento de pagos al Estado; los de primera copia y demás posteriores o la venta, serán de cuenta del Estado en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Madrid, 10 de junio de 1920.— Vizconde de Eza.

LA IMPERIAL

PLAZA DE SANTO DOMINGO, N.º 1 :—: TELÉFONO, 158

Se ha recibido en este establecimiento una gran remesa de sombreros de paja planchados y flexibles en las formas más modernas y superior calidad.

Hay también buen surtido en toda clase de sombreros de fieltro, gorras, boinas y tejas para los Sres. Sacerdotes.

Calzado para señora, caballero y niños y otros artículos.

Santo Domingo núm. 1.-LUGO

DOCTOR BAQUERO
 ESPECIALISTA EN
 GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
 Del Sanatorio Casrex y Hospitales
 Lariboisière y San Antonio de París
 Consulta, de nueve a una
Plaza de Orense, 8-2.º-LA CORUÑA

Se vende el pabellón Lugo-Salón situado en la calle del Obispo Aguirre.
 Para informarse, dirigirse a don Roberto Pedrosa, Lugo.

UN CUENTO El ramo de violetas

Cuando yo era estudiante, hace ya de esto mucho tiempo, solía ir con frecuencia al jardín del Luxemburgo, que tenía entonces una porción de rincones llenos de sombra, de silencio y de soledad. El Vivero, hoy desgraciadamente desaparecido, fué a menudo teatro de bellas intrigas y vió esbozarse gran número de efímeras uniones, y sus encantadores bosquecillos de lilas fueron con frecuencia testigos discretos del comienzo de amores primaverales.

Una hermosa mañana del mes de mayo paseábame bajo las verdes frondas de los altos castaños en dirección al Vivero, pensando en la proximidad de los exámenes y en el gran número de bolas negras que el profesor Watrin repartía con tanta profusión. Mi paseo tenía por objeto ver si podía variar el curso de mis pensamientos, impregnados de cierto sentimiento de tristeza.

Sentada en un banco de madera y de espaldas al pedestal de la estatua de Velleda, había una joven que bordaba encañamazo: rubia, blanca, de cuello redondo y flexible y bien formado busto, parecióme hechicera con su lindo sombrero sencillísimo y adornado con un solo grupo de centauras.

Encantado por aquella visión, quedéme inmóvil contemplando a la joven, y como ésta no sospechaba mi presencia, pude apreciar detenidamente la delicadeza de sus facciones y su aire de distinción innata. De pronto, una niña ramilletera, con la cesta llena de violetas, paróse delante de la desconocida y le pidió que le comprase un ramito.

La joven escogió uno, oliólo un momento y, después de haberlo fijado en el broche de su falda, registró su bolsillo, buscando, sin duda, una moneda para pagarlo; pero no tardó en hacer un gesto de sorpresa, que denotaba claramente que había olvidado su portamonedas, y, como apesurada, devolvió a la niña el ramillete.

Al pasar la florista por delante de mí le compré el ramo perfumado, y, cuando se hubo marchado, avancé con grandes precauciones, para evitar que la arena crujiere bajo mis pisadas, y acercándome a la desconocida, le arrojé las flores con tal acierto que fueron a caer en su falda.

Cuando volvió en sí de su sorpresa, ya estaba yo lo bastante lejos para que no pudiera llamarme y devolvérmelo.

Al día siguiente, a la misma hora, hallábame otra vez delante de la estatua de Velleda; como la víspera, trabajaba en el mismo sitio mi bella desconocida, que, fijando sus ojos grandes, de un hermoso azul marino, dirigióme una sonrisa, y con un ademán me dió las gracias, al mismo tiempo que me señalaba el ramito clavado en la cintura.

Creíme entonces autorizado a saludarla, y trabamos conversación. Desde aquel momento fuimos los amigos mejores del mundo, y durante un año una vez por semana, al menos, teníamos la seguridad de encontrarnos al pie de la estatua de la druidesa.

Un día me anunció que al día siguiente partiría para Saint-Omer, de donde era oriunda su familia, para casarse con un buen muchacho, de quien estaba enamorada y que la quería con toda su alma.

Cambiamos un último y cordial apretón de manos, un tanto

triste para los dos, y nunca más volví a oír hablar de ella.

Ayer fuí al Senado, atravesando los puentes, para ponerme de acuerdo con mi viejo compañero Couteaux, el nuevo senador por Vienne, acerca del día y de la hora de nuestra alegre comida mensual; y al salir de Palacio, en vista de que sonreía el sol en el horizonte enviando torrentes de luz sobre las cúpulas de verdura de los castaños en flor, un resto de antiguas costumbres hizome entrar en el jardín por la verja cercana a Fontainebleau y dirigirme al Observatorio.

Ya allí, no sé cómo, se me ocurrió acercarme a la estatua de Velleda, y absorto en su contemplación, no reparé en la presencia de una señora elegantísima, que estaba sentada en un gran sillón de hierro, apoyado en el pedestal. De pronto, nuestras miradas se encontraron y de su choque surgió la chispa...

Alegre, sonriente, acercóse a mí la dama y, tendiéndome cordialmente la mano, me dijo con emoción, que yo compartía:

—¡Qué feliz encuentro!... Porque no me equivoco, ¿verdad?

—¿Usted en París?

—¿Tanto he cambiado que

no me ha reconocido usted enseguida?... Bien es verdad que desde que por última vez nos vimos, han nevado sobre mi cabeza las pálidas margaritas de los cementerios...

—Siempre será usted encantadora—le respondí con acento de sinceridad—. ¡Ah! Confieso a usted que no esperaba encontrar a usted hoy en el Luxemburgo...

—Y pensando en usted, porque en usted pensaba.

—¿En mí?

—Sí, y en prueba de ello, permítame que le presente a mi hija Marcela y a mi futuro yerno, que en este momento llegan de comprar en las galerías del Odeón la última obra de usted.

Saludé a un alto y guapo mozo, de rostro simpático, y a una hermosa joven en el radiante esplendor de sus veinte años, que se inclinó, ruborizándose.

—Hemos venido—me dijo— para un asunto importantísimo... ¡Figúrese usted! Se trata nada menos que de la adquisición del ajuar de novia...

—Deseo que toda suerte de felicidades les acompañen en su nuevo estado—dije, dirigiéndome a los novios.

—Tenga usted la seguridad de que los dos esperan, sin la menor duda, ser muy dichosos. ¿Quiere usted hacerme un gran favor?

—¿Que si quiero?...

—Pues bien; ofrezca usted a Marcela un ramito de violetas... He visto algunos muy frescos junto a la verja de entrada, en la cestita de la ramilletera... Soy por naturaleza algo supersticiosa y tengo el íntimo convencimiento de que ese ramillete, como el que un día me arrojó usted al pie de esta misma estatua, proporcionará dichas y satisfacciones a mi hija querida... Venga usted—añadió, cogiéndome del brazo—; iremos a comprarlo juntos.

Cuando ofrecí las flores a la venturosa desposada, díjome su madre sonriendo:

También los años han dejado caer la nieve sobre la cabeza de usted, amigo mío. ¿Por qué, pues, no hacer valer el privilegio de la edad? ¡Vamos! Pida usted a la hija lo que nunca se atrevió usted a pedir a la madre...

—¿Un beso?

—¡Claro está!...

Ya supondrán mis lectores que no me hice repetir la invitación.

ENRIQUE DATIN.

CLINICA DEL MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

:: TOMÁS NUÑEZ CORDERO ::

LA CORUÑA

Piel, Venéreas, Sifilíticas, Vías Urinarias, Impotencia, Neurastenia, y propias de la **MUJER**

Tratamiento y curas con observación analítico-biológico

Operaciones y curas con aparatos modernos. ELECTRICOS e instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos

Veinte años práctica profesional y siete Hospital

ÚLTIMOS ADELANTOS

San Andrés, 117-2 ° :: Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.-No consulta a domicilio

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO PRIMO ROCA NOVO

Consulta especial en enfermedades de Pulmón, Corazón, Estómago e Intestinos.

ANGEL ROCA NOVO

Médico de la Maternidad. Especialista en Partos, enfermedades de la Mujer y Niños.

Con prácticas en la Maternidad de Madrid

y demás clínicas del Dr. Bourcañ.

CONSULTA GENERAL

Horas: de 10 a 12 y de 2 a 4. Conde Pallares, 3-2.º

Información de "El Progreso"

TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Trotsky y Lenin, asesinados?

Madrid 14-22'55

La noticia no está confirmada

Recibieron despachos de París dando cuenta de haber sido asesinados los jefes del bolchevismo ruso Lenin y Trotsky.

La noticia no está confirmada.

El Sr. Dato dijo a los periodistas que no tenía noticia oficial alguna acerca de este suceso.

La contrarrevolución rusa

También circularon insistentes rumores de haber estallado un importante movimiento contrarrevolucionario en las principales ciudades rusas.

Estos rumores parece que carecen de fundamento.

Nada en concreto puede no obstante asegurarse, toda vez que los informes de origen ruso son muy contradictorios.

SOLEMNIDAD MILITAR

La jura de la bandera del heredero de la Corona

Como se había anunciado, esta mañana tuvo lugar en el Campo del Polo de la Casa de Campo el solemne acto de bendición de la bandera del Regimiento del Príncipe de Asturias y la jura de la misma, por S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Actuó como madrina de la ceremonia de la bendición S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia y asistieron el Monarca, la familia real, el Gobierno en pleno, el cuerpo diplomático, comisiones militares del Ejército y la Armada y jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnición y muchos militares laureados con la Cruz de San Fernando, así como representantes de todos los Ayuntamientos de Asturias, a excepción del de Gijón, incluso D. Melquíades Álvarez.

El señor obispo de Sión bendijo la nueva bandera del Regimiento Inmemorial, después de celebrar una misa de campaña, en artístico altar erigido para el acto.

Después juró la enseña nacional el primogénito de los Reyes de España que llevaba todo su equipo de soldado, incluso el fusil.

Seguidamente S. M. el Rey dirigió una patriótica alocución al Regimiento del Príncipe.

Este evolucionó ante Su Majestad.

Luego los Reyes con las personalidades invitadas al solemne acto se dirigieron a Palacio en donde se sirvió un espléndido lunch.

Desde uno de los balcones de Palacio los Reyes presenciaron el desfile del Regimiento del Príncipe.

El Príncipe de Asturias dirigió telegramas a los jefes de los regimientos de todas las provincias españolas, Baleares, Canarias y África dándoles cuenta de haber jurado la Bandera.

Después solicitó de su augusto

padre se levantasen los castigos que por faltas leves sufriesen todos los individuos del Ejército y Armada.

NOTAS POLITICAS

Viguri retira su dimisión

A reiterados ruegos del jefe del Gobierno, el comisario de Subsistencias Sr. Rodríguez de Viguri accedió a retirar la dimisión que había presentado el sábado último.

De Gobernación

Los despachos de los gobernadores civiles no acusan nada de particular.

Los conflictos sociales continúan en el mismo estado.

En Madrid mejora el conflicto del pan.

En Barcelona reina tranquilidad.

El Toisón de Oro a Maura

S. M. el Rey firmó un decreto concediendo el Toisón de Oro a don Antonio Maura.

El Sr. Dato fué a comunicar con alegría la noticia al Sr. Maura.

Los regionalistas

El Sr. Bergamín manifestó a los periodistas que dudaba que tuviesen realidad los propósitos que se atribuyen a los directivos del regionalismo catalán respecto a convocar a una Asamblea de parlamentarios en Barcelona para tratar del pleito de la Mancomunidad.

El aceite de fasa

Se envió una circular a los gobernadores civiles de toda España para que den órdenes de que sea reconocido el aceite de tasa que se ponga a la venta a fin de evitar adulteraciones.

El precio de los periódicos

Dispone la «Gaceta» que se eleve a 10 céntimos

Publica hoy la Gaceta el anunciado decreto elevando el precio actual de los periódicos.

El decreto es muy extenso.

Se obliga a los periódicos a venderse a 10 céntimos y a 15 los que lo necesiten.

El tamaño máximo del papel de los periódicos diarios no podrá exceder de 13.000 centímetros cuadrados.

Se dictan disposiciones para obligar a cumplir la Real orden, fijándose sanciones a los contraventores de lo que se dispone.

El nuevo precio de los diarios comenzará a regir desde pasado mañana, día 16.

El servicio de trenes

Los rápidos

Se han publicado los horarios de los trenes rápidos que durante el verano establece la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.

Se restablecen los rápidos entre Madrid y Asturias, Madrid y Gal-

icia y Madrid y San Sebastián y Santander.

Comenzará el servicio de estos trenes del 25 al 30 del actual.

Los rápidos de Madrid a Asturias y Galicia conducirán un coche restaurant entre Madrid y Venta de Baños.

El rápido de Madrid a Santander saldrá de la Corte a las 8'20 de la mañana y llegará a la capital montañesa a las 2'15.

El de Galicia se regirá por el horario de años anteriores.

Estos trenes circularán dos veces por semana.

Los expresos llevarán coches camas.

Tremenda catástrofe

Un automóvil al abismo.—Numerosos muertos y heridos

De Bilbao comunican que un automóvil que conducía a 42 personas se cayó del Puente de San Antonio de Izaeta.

Hasta ahora han sido recogidos 15 cadáveres.

Hay numerosos heridos.

El gobernador de Bilbao comunica que continúan los trabajos de salvamento, habiéndose enviado material sanitario al lugar de la tremenda catástrofe, que causó gran impresión en aquella ciudad.

BOLSA DE MADRID

NOTIZACIONES DEL DIA 14 FONDOS PÚBLICOS

| | |
|---------------------------------------|-------|
| 4 por 100 perpetuo interior, contado. | 72'50 |
| Idem fin de mes. | 73'70 |
| Amortizable al 4 por 100. | 00 00 |
| Idem al 5 por 100. | 06'00 |

ACCIONES

| | |
|-----------------------------------|--------|
| Banco de España. | 534'00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos. | 298'00 |
| Azucareras preferentes. | 157'00 |
| Id. ordinarias. | 66 00 |
| Id. obligaciones. | 84 25 |

CAMBIOS

| | |
|-------------------------|-------|
| París (vista) francos. | 45'05 |
| Londres (vista) libras. | 23'80 |
| Berlín (vista) marcos. | 15'40 |

Del extranjero

FRANCIA

Essad Pachá, asesinado por un estudiante

París.—Al salir esta mañana del hotel el dictador de Albania Essad Pachá, un joven estudiante se le acercó, haciéndole varios disparos, dejándole mortalmente herido.

Conducido Essad Pachá al hotel dejó de existir a los breves momentos.

El asesino pudo ser detenido. Es un joven de nacionalidad albanesa estudiante de pedagogía llamado Alenit Ruster.

Italia

Beatificaciones

Roma.—En la Basilica de San Pedro tuvo lugar hoy la solemne ceremonia de la beatificación de Magdalena Fontein y otras Santas.

ISLA DE CUBA

Durante una representación de «Aida», por Caruso.—Bombas en el teatro.— Muertos y heridos.—Enorme pánico.

Habana.—En un teatro de esta capital durante la representación de «Aida», en la que cantaba el gran Caruso, algunos espectadores del paraíso lanzaron varias bombas al patio de butacas en el momento en que Caruso se hallaba en escena.

El pánico que se produjo fué enorme.

Se sabe que hubo muertos y heridos.

Caruso, sin cambiar el traje de escena, tomó rápidamente un coche, trasladándose al Hotel, afortunadamente ileso.

La policía practicó varias detenciones.

SIOL.

UNA BODA

Con el indisoluble lazo del matrimonio se unieron anoche ante el altar, en la iglesia parroquial de San Pedro de esta ciudad, la bella y simpática Srta. Ventura Carrabal Gil y el joven e inteligente chauffer de los Sres. Hijos de Carro, D. Jesús Freire.

Muchas felicidades en su nuevo estado deseamos a la feliz pareja.

ORFÓN GALLEGO

En junta general extraordinaria, celebrada ayer por esta sociedad, para elegir los cargos vacantes en la directiva, lo han sido por unanimidad, los señores siguientes:

Presidente, D. Ramón Blanco; vicepresidente, D. Antonio Azpiazu, y bibliotecario D. Gerardo Castro.

Necrología

En su casa del Ancado (Mon-drid) dejó de existir el rico propietario D. Jesús Saavedra Castro.

Enviamos nuestro pésame a los hijos y demás apreciable familia del finado (q. e. p. d.)

Pérdida de una yegua

De San Miguel de Páramo, Ayuntamiento de Castroverde, desapareció de una finca propiedad de D. Manuel Villares, una yegua de las siguientes señas:

Seis cuartas y media de talla, color castaño oscuro, una mancha blanca en la cabeza, crin larga, cola recortada y con rozaduras en los lomos.

Se ruega a las autoridades, Guardia civil y personas que sepan el paradero de la yegua referida, lo pongan en conocimiento de la Administración de este periódico.

Desde Pantón

SUICIDIO DE UNA JOVEN.—POR CONTRARIEDADES AMOROSAS

Pantón 13.—De la parroquia de Lobios, en el término municipal de Sober, dan cuenta de haber puesto fin a su vida, ingiriendo una fuerte dosis de arsénico, la agraciada joven, vecina de la citada parroquia, Felisa Fernández Páramo, de 26 años de edad.

Se asegura que el móvil que impulsó a la citada joven a adoptar tan fatal resolución fueron contrariedades amorosas.

El Juzgado de instrucción se personó en el lugar del suceso instruyendo las diligencias del caso.

El desgraciado sucedido causó gran impresión en el vecindario de Lobios, donde la suicida era muy apreciada, lo mismo que su familia.

Corresponsal.

La velocidad de los automóviles

Publica la «Gaceta» una real orden de la Presidencia del Consejo, que se refiere a la reglamentación de la marcha de los automóviles, para evitar los continuos accidentes y desgracias que se vienen sucediendo.

Dice así:

«El incremento considerable del número de vehículos con motor, mecánico que circulan por las carreteras y por las calles de las poblaciones ha hecho más notorio en estos últimos tiempos el incumplimiento en que se tienen las reglas dictadas para su circulación y disciplina. Sucesos recientes de alguna provincia, que tuvieron malamente aprovechados por la pasión funesto desenlace, e incidentes cotidianos en la vida de todas las grandes ciudades del reino, reolaman una cuidadosa vigilancia de la autoridad sobre ello.

Por el ministerio de Fomento se dictó en 23 de julio de 1918 un Real decreto promulgando el reglamento para la circulación de esa clase de vehículos, redactado después de prolijos estudios de la materia. Pero ni los propietarios y conductores de automóviles se han tomado, con la debida generalidad, el cuidado de aprender aquellas reglas, ni las autoridades han puesto el debido celo en la exigencia de su práctica, dándose el caso de que, aun en cosa de tanta importancia, discutan las gubernativas y las municipales a quién corresponde la mayor vigilancia, y, cuando sea precisa, la inexcusable sanción de las infracciones que se cometan.

El Real Automóvil Club de España, que tiene para estos menesteres consideraciones de Corporación oficial, llama la atención de esta Presidencia sobre semejante estado de cosas, y se ofrece generosamente para cuanto sea preciso hacer por remediarlo, habiendo comenzado por redactar e imprimir a sus expensas unas instrucciones extratadas del reglamento de 23 de julio de 1918, en las que se contiene cuanto deben conocer, si no quieren incurrir en agravio al interés público y en la consiguiente sanción, los pro-

pietarios y conductores de vehículos con motor mecánico.

Tomando en consideración todo lo expuesto sumariamente, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que por los gobernadores civiles de todas las provincias del Reino se haga público inmediatamente, por bandos fijados en los sitios de costumbre y por edicto inserto en el *Boletín Oficial*, que, a partir del 1 de julio próximo, se exigirá con todo rigor el cumplimiento del reglamento de 23 de julio de 1918, debiéndose insertar en los *Boletines Oficiales* las instrucciones redactadas por el Real Automóvil Club de España, que aparecerán, como anejo al pie de la presente Real orden, sin que se entienda derogada la parte de aquel reglamento que en ellas no se contiene.

2.º Que por las mismas autoridades se excite el celo de las municipales y de las gubernativas de toda clase para vigilar el cumplimiento de aquellas disposiciones.

3.º Que por el ministerio de la Gobernación, además, se recomiende a la Guardia civil, y por la Dirección de Seguridad a los Cuerpos de vigilancia y de Orden público, la importancia de este servicio.

4.º Que por el ministerio de Gracia y Justicia se haga análoga recomendación a todos los organismos de la administración de Justicia.

5.º Que por el ministerio de Fomento se ordene a las jefaturas de Obras públicas que en igual sentido den severas instrucciones a los peones mineros en cuanto se refiere

al tránsito por carretera de esta clase de vehículos; y

6.º Que se encargue al Real Automóvil Club de España y a todas las entidades análogas a él afiliadas y a la Prensa en general que pongan al servicio de esta obra educadora sus grandes medios de acción sobre la opinión pública, y en particular sobre los propietarios y conductores de automóviles».

DEL GOBIERNO CIVIL

Servicios de la Benemérita

Ribadeo.—Fué detenido por la Guardia civil de este puesto el joven de 14 años Francisco Martínez Fernández, autor del robo de varias herramientas de carpintero en las obras en construcción del nuevo Matadero municipal.

El referido joven fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

La misma Benemérita detuvo al joven de 18 años Francisco Alvarez Monteagudo, autor del hurto de 22 moldes de plomo al vecino de Ribadeo Aniceto Martínez Fernández. Los referidos moldes pudieron recuperarse y el ratero fué puesto a disposición del Juzgado.

Igualmente denunció al Juzgado a Antonia Lastra Piñeira, que con una horquilla causó una herida a un caballo propiedad de su convecino Luis Rodríguez González.

Becerra.—Fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado los jóvenes de 12 y 13 años de edad, respectivamente, Eduardo Bargas y

Manuel García, vecinos de la parroquia de San Pedro, como autores de abusos deshonestos con la niña Paz Ares Armada, de ocho años de edad.

Sarria.—Como presunta autora o cómplice del hurto de seis corderos al vecino de la parroquia de San Fiz de Reimunde, Francisco López, detuvo la Guardia civil a la vecina de esta villa Concepción Sánchez Fernández, quedando a disposición del Juzgado.

De interés para los vendedores de abonos

La Sección Agronómica nos ruega la publicación del siguiente suelto:

«Se recuerda a los fabricantes y vendedores de abonos que de acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad, el plazo improrrogable para inscribirse reglamentariamente en el Registro de esta Sección termina en el último día de este mes de junio, pasado el cual, se impondrán las sanciones oportunas.

También se advierte a los interesados que la relación que han de remitir a estas oficinas en la primera quincena de cada mes, dando cuenta de las existencias de abonos, deberá ineludiblemente dirigirse a la Sección Agronómica, sin indicación de nombre alguno, puesto que se trata de un asunto puramente oficial.»

ECOS

Por el Gobierno civil se encarga a los agentes de la autoridad que procedan a la busca y captura del recluta del Regimiento Infantería de Navarra, José Corral Vázquez, natural y vecino del Ayuntamiento de Begonte, en esta provincia.

Don Manuel Obarrio Losada, vecino de Rábade, Ayuntamiento de Begonte, solicita del Gobierno civil autorización para dedicar al servicio público de viajeros y mercancías un automóvil entre esta capital y Mondoñedo, por las carreteras de Madrid a la Coruña, Rábade a Ferrol, Rábade a Moncelos, Pontón de a Gulpilleira a Gontán y Villalba a Oviedo.

La familia de la difunta D.^a Ezequiel Marticorena (q. e. p. d.) da las mas expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral primero, y a la conducción del cadáver al Cementerio, después.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 21 del actual. Consta de dos series de 30.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos de a 5 pesetas.

Se distribuirán 1.037.400 pesetas en 1.501 premios para cada serie.

El premio mayor es de 150.000 pesetas, el segundo de 70.000 y el tercero de 30.000.

Hay 15 premios de 2.500 pesetas y 1.180 de 500.

El número que la revista «España» pone a la venta esta semana inserta artículos de Manuel Pedrosa, R. Sánchez Díaz, Manuel Azaña, Alvarez del Vayo, Carlos Pereyra, Henríquez Ureña, Adolfo Salazar, Alfonso Reyes; «Vida literaria», «El pan nuestro de cada día», «Notas sueltas», «Versos», etc.

Según leemos en un estimado cole-

CONSULTORIO PARA ENFERMOS TUBERCULOSOS DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA
Doctor Ramírez
Diagnóstico precoz.—Tratamiento específico —Operaciones
Plaza de Lugo, 10-2.º LA CORUNA. Consulta de once a dos

SASTRERÍA
CASA MONTESINO
SANTO DOMINGO 17
LUGO

Pongo en conocimiento del público que con motivo de la venida de mi hijo he ampliado la sección de confecciones a que esta importante casa venía dedicándose en el ramo de sastrería a toda clase de prendas para caballeros y niños.

UNIFORMES Especialidad en trajes y Trajes Talares
abrigos para señoras
Prontitud, elegancia y economía

Langostas Para pedidos dirigirse a J. CAGEAO, de Foz, o a su representante en Lugo Guillermo González Bar *La Alegría*.—Calle Manuel Becerra.

Sastrería **BALBAS**
LO MEJOR QUE SE FABRICA EN PAÑERÍA
CONFECCIÓN Y CORTE RIGUROSAMENTE ELEGANTES
PLAZA MAYOR, 25

ga local, muy en breve quedará constituido en esta ciudad un nuevo coro regional que integrarán elementos de valía positiva.

La Canastilla Antonia, que confeccionan y costean las señoritas y protectores de la Juventud Antoniana para los pobres recién nacidos, corresponde este mes a la parroquia de Santiago.

Según dice «El Financiero», la total producción de azúcar se espera que llegue a 200.000 toneladas, que al 12 por 100 de riqueza sacarina como promedio, representa una zafra de 1.660.000 toneladas de remolacha. Esa remolacha, al costo medio de 120 pesetas por tonelada puesta en fábrica, acredita una suma de 200 millones de pesetas por primera materia y transportes de los cuales corresponden exclusivamente a la agricultura 166 millones de pesetas, a la agricultura 166 millones de pesetas, a razón de 100 pesetas la tonelada de remolacha.

Como el consumo nacional es aproximadamente de unas 150.000 toneladas y nuestro régimen azucarero es hoy libre, de puerta abierta, y en concordancia natural con el mercado universal de azúcares, no sólo quedará abastecido el mercado interior, sino que podrá destinarse a la exportación el sobrante aproximado de unas 50.000 toneladas de azúcar.

Esta es la deducción que saca la revista antes citada.

Pero el respetable público opina que, dados los precios del azúcar en el mercado nacional, el Gobierno no debe autorizar exportaciones y sí procurar el abaratamiento del producto con la natural competencia entre los fabricantes.

- DE GALICIA -

Coruña.

De un hecho salvaje, ocurrido en la parroquia de San Justo, del distrito municipal de Coristanco, se tuvo noticia en el Gobierno civil.

Sucedió que, hallándose varios mozos reunidos a inmediaciones de una taberna de aquel punto, tuvo la fatalidad de pasar por cerca de ellos un mendigo, llamado Manuel Abelenda Amarelle, de cuarenta y cinco años de edad, casado, y sin que se sepa por qué, la emprendieron con él a golpes los aludidos mozos, hiriéndolo gravemente.

Le agredieron con palos. El desgraciado mendigo falleció horas después de la agresión, a consecuencia de las lesiones que le produjeron.

La Guardia civil, a la que le fué denunciado tan salvaje hecho, detuvo, como principal autor del mismo, a Antonio Mato y Mato, de dieciocho años, también casado.

Ingresó en la cárcel de Carballo, a disposición del juez de aquel partido.

En el punto conocido por «Mar del budial», en las costas de Mugla, zozobró la lancha pesquera «Angelita», que tripulaban tres marineros.

De ellos, sólo uno logró salvarse, pereciendo ahogados Juan Barrientos, de cincuenta años, y Francisco Martínez, de dieciocho.

Barrientos, que era casado, deja cuatro hijos de corta edad.

Otra lancha, que pescaba cerca de la «Angelita», y que acudió en auxilio de los naufragos, consiguió salvar el único superviviente, después de penosos trabajos.

De las embarcaciones pesqueras que estaban con la «Angelita» en el «Mar del budial», ha desaparecido otra, patronada por Gumersindo Díaz y dos de sus hijos.

Aunque se cree que se habrá refugiado en algún puerto cercano, se teme que le haya ocurrido algún percance, y

hay gran ansiedad por conocer la suerte que ha corrido.

Murió en el Hospital de Caridad Antonio Calvete Mejuto, (a) «Chepita», muy conocido en la población por haber tomado parte en algunas novilladas.

El infortunado Antonio, que contaba 29 años y estaba soltero, vivía con su madre en la casa número 120 de la calle de la Torre y la noche del 31 de mayo último se acostó un tanto bebido con un cigarrillo encendido. El cigarrillo prendió fuego en las ropas de su cama y Calvete, que se hallaba dormido; sufrió tan graves y extensas quemaduras en las piernas y en el antebrazo derecho que a consecuencia de ellas falleció.

Ferrol.

En el barrio de Santa Lucía, de la parroquia de San Esteban de Sedes

(Narón), apareció el cadáver del anciano Juan Yáñez Núñez.

El finado tenía setenta y tres años de edad, y estaba casado, dejando nueve hijos.

Presentaba el cadáver una herida de arma de fuego en la región epigástrica, que le debió causar la muerte casi instantánea.

Como autor del crimen se señala a Manuel Mera Pita, de cuarenta y seis años, casado, campesino.

Entre las familias de la víctima y el supuesto criminal existen de antiguo resentimientos.

Por indicios, se cree que se trata de un asesinato, y que debió ser cometido así:

El criminal estuvo acechando en sitio solitario, ya de noche, y al ver llegar a Juan Yáñez le mató.

Manuel Mera no apareció desde el viernes en su domicilio, ignorándose su paradero.

Sospéchase que se haya dirigido a la Coruña con objeto de marchar a América.

Lo busca la Benemérita.

El crimen causó indignación en toda la aldea.

El Juzgado se constituyó todo el día y parte de la noche, en Sedes, tomando declaración a muchos campesinos y a la familia del interfecto.

En el Cementerio de la parroquia se practicó la autopsia al cadáver, comprobándose que el proyectil penetró por la parte superior izquierda del epigastrio y atravesó el hígado, produciéndole intensa hemorragia que le causó la muerte.

No se halló la bala.

El disparo debió ser hecho a quemarropa.

Sanlago.

Los días 29 y 30 de julio próximo, se celebrará en Santiago una Asamblea regional de practicantes de Medicina y Cirugía.

Tendrán lugar los actos de dicha Asamblea en una de las aulas del edificio de Fonseca y prometen revestir importancia.

Para fecha muy próxima, estáse organizando un grandioso festival Gallego en la Plaza de Toros, al que concurrirán notabilísimas agrupaciones artísticas.

Música; Canciones, Teatro, Bailes, trajes: todas las más típicas expresiones de nuestra fisonomía netamente regional tendrán su más completa y artística manifestación en este gran festival enxebre, con que se inaugurarán los muchos que, durante este año Santo proyecta la empresa de la Plaza,

Orense.

Se abrió en esta capital, un establecimiento dedicado a vender géneros de vestir y calzado baratos.

Estos artículos son cedidos a precio de coste a la Comisión popular de abaratamiento, por los almacenistas y detallistas, con el fin de que puedan ser adquiridos, mediante bonos, por las gentes pobres de esta ciudad.

El comercio ha dado toda clase de facilidades, para la realización de la iniciativa de la Comisión indicada.

El vecindario aplaude la conducta de los comerciantes, y considera su desprendimiento como una garantía de que no habrán de repetirse los sucesos recientemente registrados.

Pontevedra.

Dicen de Castro Caldelas que en una romería en honor a San Antonio que se celebraba en el pueblo de Lumear, del municipio de La Teijeira, hubo una reyerta en que intervinieron los jóvenes Julio Rodríguez Blanco, Francisco Mosquera Melón y Florentino Enríquez Rodicio, resultando el primero con una herida en la frente, y el segundo con otra, de pronóstico reservado, en el muslo izquierdo, que le causó el Florentino con disparos de revólver.

El origen de la reyerta fué una disputa acerca de quien se había de comer un roscón, que le había tocado a uno de ellos en una rifa.

LA SALUD DEL GANADO Y LA RIQUEZA DEL COLONO

se obtienen con el uso del SUPER ALIMENT

CRAYS'S

Alimentar el ganado con el SUPER ALIMENT CRAYS'S, equivale a:

Engordar y aumentar de peso los CERDOS
Desarrollar y dar fuerza a los CABALLOS
Obtener más huevos de las GALLINAS
Más leche de las CABRAS, VACAS y OVEJAS
y evitar toda enfermedad en el GANADO

EL SUPER - ALIMENT CRAYS'S es la providencia del labriego, colono y ganadero. EL SUPER - ALIMENT CRAYS'S

Los efectos del SUPER - ALIMENT CRAYS'S se notan considerablemente a los treinta días de su empleo.

al igual que en los EE.UU. de América, no debe faltar en ningún POTRERO, CORRAL, CRIADERO o CUADRA

Pedir prospectos explicativos a los REPRESENTANTES - DEPOSITARIOS exclusivos:

GALCERÁN Y BONET: Gerona, 122; Barcelona: Tel. 57 G.: Teleg. «Gallor»

SAQUITOS de 5 kilos, como ensayo, se remiten contra envío de 10 pesetas por GIRO POSTAL

SE SOLICITA UN BUEN REPRESENTANTE PARA ESTA REGIÓN

La Baloise COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Sociedad Anónima fundada en 1863
Domicilio social: Basilea (Suiza).

Capital social: 10.000.000 de francos

Delegación general para España: Madrid, Mayor, 27, 2.º

Agencia general en Lugo: Manuel Becerra, 4

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS RAPIDOS

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

| | | |
|----------|------------|--------|
| DEMERARA | 25 de Mayo | 397'10 |
| DARRO | 9 de Julio | 397'10 |

Admiten pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. Estos barcos cuentan con instalaciones especiales de 3.ª clase, consistentes en camarotes de dos, cuatro y seis camas, comedor y salones, sin recargo en el precio anunciado.

LINEA DE CUBA

Saldrá del puerto de La Coruña para la Habana el 21 de Junio, el vapor

ORCOMA

Admite pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera. Pesetas 587'50
Id. del pasaje en clase intermedia. » 814'25

Es imprescindible presentarse con seis días de antelación a la fecha de cada vapor.

Para más informes, dirigirse a los Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS, Real, 81.

ALMANAQUE

JUNIO

15

MARTES

San Vito, San Modesto, Santa Crescencia y Santas Benilde y Libia.

Sale el Sol a las 4'44 y se pone a las 7'45. La Luna sale a las 2'07 de la tarde y se pone a las 4'17 de la mañana.

GACETILLAS

En OCTAVA PÁGINA, encontrará noticias interesantes.

Consulta ortopédica

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (quebraduras) cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquídeo o tuberculoso, se corrigen, totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta en LUGO, HOTEL MÉNDEZ NÚÑEZ, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente la tarde del día 20 y todo el día 21 de cada uno de estos meses: Julio, Septiembre y Noviembre.

En Mondoñedo, «Fonda de Cándida», el día 23.

En Ribadeo, «Fonda Ferrocarrilana», el día 24.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Calle Juan de Mena, 23-1.º

MANUELA MÉNDEZ DE JÁNEZ

PROFESORA EN PARTOS

Ex-ayudanta del profesor y gran tocólogo del Hospital de Santiago, D. Antonio Martínez de la Riva y D. Manuel Varela Rado, ofrece sus servicios, dentro y fuera de la población, llevando lo necesario para la más escrupulosa asepsia.

Precios módicos

Calle de San Marcos, n.º 9-1.º
LUGO.—Teléfono, n.º 112

PELUQUERÍA LUCENSE

DE
Faustino R. Sáa y H. NO

Ofrece al público su amplio e higiénico salón de peluquería instalado en la Ronda de la Coruña, 4 (Puerta de la Estación), al lado de la fábrica de chocolates del Sr. Brandariz.

Gran desinfección :-: Servicio esmeradísimo.

Jesús Díaz Carreira

CORREDOR DE COMERCIO
(Sucesor de López Cedrón)

Compra y venta de toda clase de valores cotizables :-: Comisiones y Representaciones

Castelar, 2, LUGO
Teléfono, núm. 37

Aviso importante. Dando gracias a las señoras y señoritas de esta localidad y de fuera por haberse dignado honrarme con su trabajo, no dudando siga en aumento el número de mi muy distinguida clientela y poniendo sumo interés en complacerla sin alterar las horas del corte y así quedarán complacidas en precio y elegancia de vestir; quedando de Vds. muy agradecida, les ofrezco de nuevo su casa, **Filomena Lodelro**.—Calle de Castelar, n.º 1-3.º izquierda.

VENTA.—Se hace de un lugar acasado próximo a esta capital, inscrito en el Registro de la Propiedad.

El administrador de este periódico informará.

Galletas de "La Dulce Alianza,"

El público selecto siente verdadera predilección por las **Galletas y Rosquillas** que fabrica esta casa, la cual hace envíos a los establecimientos de **Ultramarinos** de España.—Pastas secas para postre y viaje.

Manuel González.—SARRIA.

EN LA CASA DE REVISTAS

DE
FEDERICO CASTRO
SAN PEDRO 52

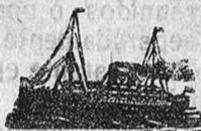
Se venden «El Día», «La Libertad», «La Voz de Galicia», «Nuevo Herald», «El Debate», «España Nueva», «El Sol», «El Imparcial», «El País», «La Correspondencia de España» y «El Progreso».

Se admiten suscripciones.
Servicio a domicilio.

BAR La Alegría

●● HAY QUE VISITARLO ●●
●● Mariscos ●●
●● variados todos los días ●●

Se encarga de toda clase de meriendas avisando con dos horas de anticipación
Manuel Becerra, 1.—LUGO



Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

LÍNEA AMÉRICA DEL SUR

Vapor ORDUÑA. . . 15.499 toneladas, 11 Julio
» ORITA. . . 9.229 » 2 Agosto

Admite pasajeros de primera (varias categorías), segunda, intermedia y tercera clase, para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos de Chile y Perú hasta El Callao. También carga para puertos del Pacífico.

Precio del pasaje en 3.ª clase a puertos del Brasil y Río de la Plata.

Vapor ORDUÑA. . . Ptas. 417,10
» ORITA. . . » 402,10

LÍNEA DE CUBA

Vapor ORIANA. . . 28 Junio

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase para la Habana, Colón, Balboa, Callao, Mollendo, Iquique, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta Coronel. También carga para dichos puertos

Precio del pasaje en 3.ª clase a la Habana.—Ptas. 487,50

La entrada a bordo de estos buques queda terminantemente prohibida a toda persona ajena a su despacho.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales de la Compañía.

Sobrinos de José Pastor.—La Coruña.—Vigo

¿Quién no conoce el Restaurant Fornos?

La Guerra nos obliga a pelearnos con el variado y apetecido Menú, que sirve esta tan acreditada Casa, favorecida por su numerosa clientela. Servicio permanente y a la carta, abierto hasta la una y media de la noche.

Almuerzos o cenas a 2'50 pesetas. Servicio a domicilio.

Véase su escaparate donde se exhibe lo mejor del mercado. Vinos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras a precios sin competencia. Casa especial en mariscos.

No olvidarse: OLMOS, 25 LA CORUÑA :-: Teléfono, 404

Amplio comedor, independiente de los reservados.

Gran Balneario de Boñar

AGUAS MINERO-MEDICINALES Y ESTACIÓN CLIMATOTERÁ-
PICA DE BOÑAR (LEON)

Aguas Bicarbonato-Sódico-Cálcicas-Nitrogena-
das-Radio-activas

Las más nitrogenadas de España

Indicadas para la anemia, artritis y muy especialmente para los catarros bronquiales y afecciones del aparato respiratorio, desapareciendo rápidamente con su uso las complicaciones y trastornos del organismo originados por la infección gripal.

CLIMA SECO Y DE ALTURA 1.000 METROS

GRAN HOTEL A CARGO DE LOS PROPIETARIOS.—SERVICIO ESMERADO Y ECONÓ-
MICO.—DESINFECCION COMPLETA

Automóvil a todos los trenes

ITINERARIO: La estación de Boñar situada en la línea de La Robla a Bilbao, enlazando en La Robla con la línea de Madrid a Gijón y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

TEMPORADA OFICIAL:

Del 20 de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE

El tipo oficial del descuento bancario

En los centros oficiales se estudia la conveniencia de elevar el descuento del Banco de España. En la actualidad está al 5 por 100; en París y Roma, al 6 por 100, y en Londres, al 7 por 100. Se habla de que el Banco de Inglaterra es posible que lo eleve un entero más, o sea al 8 por 100, y de ahí el estudio que se hace en el ministerio de Hacienda.

Es indudable que uno de los medios más eficaces de contener la emigración de capitales es elevar la tasa del dinero en el interior de un país. La razón de que Inglaterra tenga su descuento al 7 por 100 no es otra que la de defender sus capitales dentro de la nación y atraer el de otras.

Si se elevase el descuento del Banco de España se elevaría también la barrera fronteriza, y sería más difícil que la salvaran los capitales españoles que emigran en busca de más alto interés. Desde este punto de vista, la medida estaría acertadamente tomada, y aunque encareciese el dinero para ciertas operaciones comerciales, se retendría dentro del recinto español y ganaría la economía nacional.

Anunciándose para en breve una emisión de Obligaciones del Tesoro, elevar el descuento ofrece indudables dificultades y riesgos.

Regimiento Infantería Zamora

No satisfaciendo a la Junta Económica de este Cuerpo, ninguno de los pliegos presentados relativos a la venta de estiércoles, mondaduras de patatas y sobras de rancho de este Regimiento, se admiten nuevamente proposiciones en la oficina de Mayoría hasta el día 17, ya sea por

los tres conceptos reunidos o por cualquiera de ellos separadamente, siendo de cuenta del rematante el importe de este anuncio.

Lugo, 9 junio 1920.—El comandante mayor, *Manuel Pedreira*.—V.º B.º El coronel, *Grande*.



LA FAMILIA DE LA

SEÑORA

D.ª Carmen Vázquez Carretero

Y DE SU HIJA

D.ª María Fernández

DE MARMOL

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos y a todas las personas piadosas la asistencia a algunas de las misas que por su descanso eterno se celebrarán los días 15 y 16 en la Iglesia de los RR. PP. Franciscanos, favor que agradecerán infinito.



VIDA MILITAR

Regimiento de Zamora

Servicio de la Plaza del día 15:

Presidente de la Compañía de provisiones: Teniente Coronel del Regimiento Infantería Zamora núm 8 don Francisco Iravedra Carnero.

Orden del Cuerpo del día 14:

Esta tarde se dedicarán las compañías desde las 16 a 17'30 a ejercicios de punterías e instrucción de gimnasia y esgrima en el patio del Cuartel.

—Mañana a las 11 percibirán de caja los Sres. Capitanes de compañía y Sección de música el importe de los presu-

puestos correspondientes a la 2.ª quincena del mes actual.

Servicio del cuerpo para el día 15:

Hospital y provisiones: Capitán don Jesús Rodríguez Losada.

Cuartel: Capitán D. Laureano Golzeta Ucar.

Imaginaria: Capitán D. Jesús Rodríguez Losada.

Guardia de Principal y prevención: Alfórez D. Salvador Díez López.

Imaginaria, compra, vigilancia por la Plaza y visita de Hospital: Alfórez don Julio Martínez de la Riva.

Servicio de clases:

Guardia de las Mercedes: Suboficial Aurelio Mellid Castro.

Guardia de principal y prevención: Sargento Jesús Vilas Rodríguez.

Imaginaria: Sargento Francisco Collazo Rey.

Vigilancia y provisiones: el mismo.

Cabos:

Guardia de las Mercedes: Sebastián García y Juan Galván.

Guardia de la Cárcel: Jesús Méndez.

Guardia de prevención: Eugenio Cáceres y José Martínez.

Imaginaria: Manuel Rodil e Hilólio Uria.

Vigilancia: José Sayago y Amadeo Díaz.

Oficinas: Jesús González.

Se arriendan

Unos molinos, con casa y tierra, en el lugar conocido por «La Malladoira», en la parroquia de Orbazay.

Informarán en la calle de la Tinjería, núm. 11.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido los días 13 y 14 de junio en el término municipal:

Nacimientos

Lugo.—M.ª de los Angeles Fernández Martínez.

Idem.—José Díaz García.

Idem.—José Antonio Expósito Castaño.

Defunciones

Lugo.—Manuel Prado Marzán, de 3 años.

Idem.—Carmen Vázquez y Vázquez, de un año.

Idem.—Encarnación López Tallón, de un mes.

Tip de EL PROGRESO Lugo

PÉRDIDA.—La persona que encontrara un reloj-pulsera de oro de señora, por la Plaza de Santo Domingo o Mercado, puede entregarlo en esta Administración donde se le gratificará.

Muy importante. En la casa número 7-bajo, de la calle del Doctor Castro, se compran botellas vacías de todas clases, pagándolas a buenos precios.

Las Gotas Concentradas de
HIERRO BRAVAIS
con el remedio más eficaz contra
ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD
Colores Pálidos, etc.
Todas Farmacias. Desconfíese de las Imitaciones

BANCO DE LA CORUÑA

SUCURSALES EN LUGO Y FERROL

EL BANCO DE LA CORUÑA, abre cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Abre cuentas corrientes con intereses a la vista y a plazos, en pesetas y divisas extranjeras.

Descuenta y cobra letras sobre España y el Extranjero.

Cobra y descuenta cupones.

Admite valores en depósito.

Compra y vende al contado valores del Estado y se encarga de la compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de España y del Extranjero.

Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

Cede giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero y en general se dedica a toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

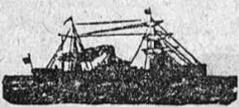
Tiene establecida una sección de Caja de Ahorros, en la que abona a sus imponentes el 3 por 100 de interés anual, distribuyéndose premios entre las libretas, mediante sorteos semestrales.

REINA, 5

Compagnie Generale Transatlantique

Compañía de vapores correos rápidos a gran velocidad

Línea de la Habana y Veracruz



Precio en tercera a la HABANA. Ptar. 298'60

Precio en tercera a VERACRUZ. Ptas. 313'60

Se facilitan billetes de ferrocarril de la Habana y Santiago de Cuba, por el precio de pesetas 35.

Los emigrantes y todos los equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía. La entrada a bordo está prohibida en absoluto.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios de pasaje y tipos de flete, dirigirse a su Consignatario, D. *Nicandro Farfán*.—Calle de Compostela, esquina a Plaza de Lugo.

EL SEÑOR

D. Jesús Saavedra Castro

FALLECIÓ A LAS DOCE DE LA MAÑANA DEL 14 DEL ACTUAL
A LA EDAD DE 60 AÑOS
EN SU CASA DEL ANCADO-MONDRID
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su director espiritual D. Gerardo Cancio Chain; su afligida esposa doña Francisca Rois; sus hijos D.ª María, D.ª Amanda, D. Juan, D. Javier y D.ª Guadalupe; sus hermanos D.ª Estrella, D.ª Visitación, D. Isidoro y D. Constantino; sus hermanos políticos D. Policarpo Tella, abogado, D.ª Dolores Llamas Navia, D.ª Rosenda Ocampo Varela, D. Manuel y D.ª Asunción Sanjurjo, D. Juan, D. Antonio, D.ª Julia, D. José D.ª Josefa, D. Guillermo Rois Bernal y D. Federico García; sus sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a todas las personas piadosas y de su amistad se dignen encomendar su alma a Dios y asistir al funeral de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana, día 16, a las nueve de la mañana en dicha parroquia de Mondrid; por tan señalado favor le anticipan gracias.

Mondrid 15 junio de 1920.

Lloyd Real Holandés

Amsterdam

Servicio postal rápido a la América del Sur

—Para los puertos de Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (con escala en Vigo y en Las Palmas), saldrán del puerto de La Coruña los rápidos y magníficos vapores correos

Hollandia y Frisia

Precio del pasaje en 3.ª clase, incluidos impuestos, 404'00 pesetas.
Informará sobre precios de pasaje y plazas disponibles.

Consignatario D.º Raimundo Molina y Couceiro, Marica, 22, La Coruña